Curso 2026-27

ESAD

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE: ESPACIO ESCÉNICO II

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	PERIODO	TIPO	ETC	HLS
Escenografía	Espacio Escénico II	Diseño de Escenografía	2º	Anual	OE	9	4,5
ITINERARIO							
Escenografía					TP		
PRELACIÓN				DEPARTAMENTO			
Espacio Escénico I				Escenografía			
PROFESORADO				HORARIO DE TUTORÍA			
Juan José Reinoso Carmona				A definir			
CORREO DE CONTACTO							
juanjosereinoso@esadsevilla.es							

*(FB) Formación básica; (OE) Obligatoria de especialidad; (O) Optativa; **(T) Teórica; (TP) Teórica-práctica; (P) Práctica.

1. BREVE DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Entender el espacio escénico en este segundo nivel exige ir más allá de la representación gráfica básica para abordar el escenario como una estructura viva, con valor histórico, formal y simbólico. Esta asignatura propone profundizar en la evolución de las formas arquitectónicas y teatrales, analizando cómo los lenguajes del pasado fundamentan las propuestas de vanguardia y la creación en espacios no convencionales.

El objetivo central de Espacio Escénico II es consolidar la transición entre la teoría espacial y la práctica proyectual avanzada. El alumnado aprende a descomponer y analizar los elementos arquitectónicos y plásticos de la escena para utilizarlos de manera consciente, segura y creativa en proyectos escenográficos de mayor complejidad dramatúrgica y técnica.

Perteneciente a la materia de Diseño de Escenografía dentro de la especialidad de Escenografía en la ESAD de Sevilla, la asignatura conecta de forma directa con otras áreas como la Dramaturgia y la Dirección Escénica. A través de metodologías basadas en la investigación y en la realización de proyectos prácticos (análisis, maquetas y diseño formal), se garantiza una formación rigurosa, inclusiva y alineada con la normativa educativa y el plan de estudios vigente.

1.1 Descriptor y contenidos del segundo curso

En este nivel de Espacio Escénico II, la formación se centra en el siguiente descriptor de contenidos:

Análisis avanzado y evolución de los principios formales, materiales y compositivos del espacio escénico. Metodología proyectual, investigación dramatúrgica del espacio y experimentación con nuevos lenguajes plásticos, escenarios sintéticos y espacios no convencionales.

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

De acuerdo con el marco legislativo vigente, establecido a nivel estatal por la Ley 1/2024, de 7 de junio, reguladora de las Enseñanzas Artísticas y en la que se fija el marco de ordenación de la Educación Artística Superior y la investigación en artes, el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo (BOE n.º 137, de 05/06/2010), y a nivel autonómico por el Decreto 259/2011, de 26 de julio (BOJA n.º 165, de 23/08/2011) y el Decreto 54/2022, de 12 de abril (BOJA n.º 74, de 20/04/2022)—, la asignatura Espacio Escénico II promueve el desarrollo de las siguientes competencias transversales, generales y específicas, alineadas con los objetivos pedagógicos del Grado en Arte Dramático.

2.1 Competencias

2.1.1 Competencias transversales

CT.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente, autónoma y motivadora.
CT.3. Solucionar problemas complejos y tomar decisiones fundamentadas que respondan a los objetivos de la creación artística.
CT.6. Utilizar de forma crítica e innovadora las tecnologías de la información, la comunicación y la representación en el ámbito profesional e investigativo.
CT.12. Desarrollar razonadamente el sentido crítico y la capacidad de autocrítica en el análisis de la práctica escénica y el contexto cultural.

2.1.2 Competencias generales
CG.1. Planificar y estructurar procesos de trabajo en el marco de proyectos escénicos de alta complejidad conceptual y técnica.
CG.3. Resolver problemas metodológicos y plásticos mediante decisiones de diseño coherentes con el texto o discurso dramatúrgico.
CG.6. Comprender e interpretar la dimensión social, cultural e histórica del espacio escénico y su impacto en la recepción del público.
CG.10. Argumentar y fundamentar con rigor crítico los criterios estéticos, funcionales e investigativos que sustenta la propia propuesta plástica.

2.1.3 Competencias específicas (Especialidad de escenografía)
CE.1. Concebir el espacio y el tiempo escénicos articulando sus valores plásticos, arquitectónicos y simbólicos en consonancia con la puesta en escena.
CE.3. Aplicar la metodología proyectual avanzada al diseño escenográfico, recorriendo desde la investigación conceptual hasta la plasmación volumétrica y técnica.
CE.5. Experimentar con los lenguajes espaciales, los materiales y las tecnologías emergentes, abarcando tanto el espacio escénico tradicional como escenarios sintéticos o no convencionales.
CE.8. Fundamentar la práctica escenográfica en la investigación y el conocimiento crítico de la historia de la arquitectura teatral, la teoría del arte y las poéticas del espacio.

2.2 Objetivos docentes de la asignatura

En coherencia con la Ley 1/2024 (que fomenta la investigación artística, la creatividad y la transferencia de conocimiento en el marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores) y las competencias descritas, al finalizar el curso el alumnado será capaz de:

1. Analizar el espacio como signo y estructura dramatúrgica: Interpretar la dimensión simbólica, arquitectónica y temporal del recinto escénico como un sistema integrado en el hecho teatral.
2. Dominar la metodología proyectual e investigadora (ABI/ABP): Desarrollar proyectos escenográficos con rigor metodológico, aplicando el pensamiento analítico, la búsqueda documental y la resolución espacial en maquetas y documentación técnica.
3. Explorar el patrimonio y los espacios no convencionales: Conectar la evolución de las formas históricas teatrales con las vanguardias contemporáneas, la intervención en espacios no teatrales y los nuevos soportes tecnológicos.
4. Fundamentar la viabilidad y el discurso artístico: Justificar de forma crítica las soluciones de diseño, la elección de materiales y los recursos de iluminación y volumetría, valorando la viabilidad técnica, la sostenibilidad y la inclusión funcional.

3. CONTENIDOS

Según Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regu a el contenido básico de las enseñanzas artisticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE N.° 137, de 5 de junio de 2010) y el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artisticas superiores de Grado en Arte Dramático (BOJA N.° 165, de 23 de agosto de 2011) los contenidos de la asignatura son: Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n° 74 de 20/04/2022) son:

UD	Título	Contenidos	Referencia Histórica Intercalada
UD1	**Diseño del escenario en profundidad y perspectiva técnica**	La tiranía de la embocadura: ¿la perspectiva centralizada impone la mirada del espectador o estructura el caos plástico?	Neoclasicismo e Ilustración
UD2	**Diseño de escenografía atmosférica, capas de color y trampantojo**	Artificio óptico y realismo visual: ¿Dónde termina el diseño de espacio y dónde empieza la escenografía de escaparate[a]?	Diorama y Romanticismo
UD3	**Diseño de escenario cúbico, cuarta pared e ilusión realista**	¿Hiperrealismo y detalle tridimensional o la síntesis de un telón plano? ¿Qué genera mayor abstracción en la escena contemporánea?	Naturalismo vs. Simbolísmo
UD4	**Diseño de escenario circular, arena y simultáneo**	El espectador frente a frente: ¿Cómo altera el espacio circular el diseño del objeto y la iluminación?	Proscenio e Isabellino / Reinhardt
UD5	**Diseño del escenario rítmico, escultórico y modelado con luz**	El espacio rítmico frente a la interpretación: ¿es el diseño abstracto un facilitador del trabajo del actor o una estructura tiranizadora?	Appia, Craig y Bayreuth
UD6	**Diseño del escenario kineticomecánico y aparatos de actuación**	El escenario como herramienta/máquina utilitaria frente al escenario como obra contemplativa.	Constructivismo y Expresionismo
UD7	**Diseño del escenario digital, sintético y pantalla proyectada**	¿La proyección digital enriquece el espacio físico o es una solución perezosa que destruye la materialidad teatral?	Piscator, Svoboda y Laterna Magika
UD8	**Diseño de escenarios no convencionales, site-specific e inmersión**	¿Tiene sentido la caja negra para el diseñador del siglo XXI o el espacio del futuro reside fuera del edificio teatral?	Bauhaus (Totaltheatrer) y Artaud

3.2.1 Interrelación de los Bloques de Contenido con las Unidades Didácticas

Para facilitar la comprensión de la secuenciación de contenidos y su articulación en el primer curso de Escenografía, se presenta a continuación una matriz de interrelación entre las unidades didácticas y los bloques de contenido definidos en el apartado 4.1. Esta herramienta permite visualizar cómo cada unidad integra distintos elementos formativos: teoría, historia, análisis, representación gráfica y práctica creativa.

El objetivo de esta interrelación es garantizar que el alumnado:

- Comprenda la evolución histórica del espacio escénico y sus fundamentos conceptuales.
- Adquiera habilidades técnicas para representar y modelar espacios.
- Desarrolle competencias críticas y creativas en la construcción de proyectos escenográficos.
- Integre de manera progresiva la teoría, la práctica y el análisis, fomentando la autonomía, la experimentación y el trabajo colaborativo.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

El diseño de espacio escénico no se limita a la construcción de una estructura física, sino que constituye una conquista intelectual y emocional del vacío. Como señala Perec (2001), “el espacio es una duda: constantemente tengo que marcarlo, designarlo; nunca es mío, nunca me es dado, tengo que conquistarlo” (p. 23). Bajo esta premisa nace esta metodología, alejándose de la instrucción lineal para transformarse en un proceso de investigación-creación.

En coherencia con los hallazgos de la neuroeducación aplicados al aprendizaje superior, entendemos que la cognición y la emoción son procesos indisociables; tal como indica Mora (2013), el cerebro solo aprende aquello que le dice algo, aquello que genera una respuesta emocional. Por tanto, en esta Guía Docente se integra el RD 630/2010 y la Ley 1/2024 mediante una

estrategia donde la técnica se pone al servicio de la poética, transformando al estudiante de la ESAD de Sevilla en un artista-investigador.

8.1 Principios metodológicos

Nuestra acción didáctica se rige por un enfoque socio-constructivista y de laboratorio, fundamentado en los siguientes pilares:

- Aprendizaje basado en la experimentación (ABE): el aula se concibe como un taller de producción donde el error es un hito necesario en la investigación espacial.
- Pensamiento de diseño (*Design Thinking*): metodología aplicada a la resolución de problemas de escala, habilidad y viabilidad técnica del objeto escénico.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): garantizar la accesibilidad cognitiva y física, asegurando que el proceso creativo sea inclusivo y sostenible (Escenografía Circular).

8.2 Estrategias metodológicas

- **8.2.1 Inmersión motivadora:** activación de la curiosidad mediante el uso de IA generativa y referentes de la escena expandida, conectando el contenido con la sensibilidad del ecosistema digital actual.
- **8.2.2 Seminario proyectual:** sustitución de la clase magistral por el análisis crítico aplicado, donde la teoría de la escenografía se discute y aplica de forma inmediata en la mesa de trabajo.
- **8.2.3 Indagación crítica**: fomento de la investigación en archivos como el CDAEA, impulsando al estudiante a construir una genealogía propia de referentes con rigor académico.
- **8.2.4 Estrategias emergentes:** integración del *Flipped Classroom* para el dominio de software técnico (CAD/BIM), liberando el tiempo presencial para la tutoría artística personalizada.

8.3 Organización de espacios, tiempos y recursos

La operatividad de la asignatura se articula a través de una gestión eficiente de los recursos y la generación de situaciones de aprendizaje complejas:

- **8.3.1 Espacios:** el aprendizaje se distribuye para abarcar la realidad profesional. Se alterna entre el aula técnica (alfabetización digital y diseño CAD), el taller de maquetas (experimentación matérica) y la caja negra (verificación de la escala y comportamiento lumínico). Asimismo, se integra el entorno de Sevilla (teatros y el CDAEA) como laboratorios de análisis *in situ.*
- **8.3.2 Recursos materiales:** se hibridan los tratados clásicos de escenografía con el ecosistema digital (BIM, software de renderizado y motores 3D para la previsualización). El uso de la plataforma virtual actúa como repositorio de Recursos Educativos Abiertos (REA) y espacio de trabajo colaborativo.
- **8.3.3 Recursos humanos:** en cumplimiento con la Ley 1/2024, se fomenta la interdisciplinariedad. La coordinación con los departamentos es sistémica, emulando los flujos de comunicación de una oficina técnica o compañía profesional, bajo la supervisión de los órganos de coordinación docente del centro.
- **8.3.4 Actividades:** la secuenciación sigue un orden taxonómico de complejidad creciente:
- Actividades de diagnóstico: mapas conceptuales y detección de saberes previos mediante herramientas interactivas.
- Actividades de desarrollo: talleres de dibujo reglado, laboratorios de texturas y análisis dramatúrgico del espacio.
- Actividades autónomas: investigación científica y documental para la fundamentación del proyecto individual.
- Actividades de seguimiento: tutorías clínicas (individuales y grupales) para monitorizar el progreso competencial.
- Actividades complementarias: visitas a talleres de escenografía, teatros y museos, potenciando la identidad cultural y profesional del estudiante.

8.4 Temporalización y secuenciación (Curso 2026-2027)

La organización temporal de la asignatura de Espacio Escénico II se diseña bajo el modelo de créditos europeos (ETCS). La carga lectiva se divide en 4,5 horas de presencialidad en el taller/aula (HLS) y 2 horas de trabajo autónomo del estudiante (HTS), garantizando así el tiempo necesario para la investigación y la maduración del proyecto personal fuera del centro.

Esta distribución (cuatro horas y media semanales totales) permite una secuenciación de treinta y cinco sesiones anuales estructuradas en dos ciclos de complejidad técnica creativa:

PRIMER CUATRIMESTRE: Tipologías de embocadura, volumen interior y geometría central

Semana	Unidad Didáctica	Diseño y Aplicación Proyectual	Trabajo Autónomo
1-4	**UD1: Diseño del Escenario en Profundidad y Perspectiva Técnica**	Metodología de análisis gráfico de la planta y corte de la caja negra. Leyes del diseño en perspectiva aplicadas a la escena. Organización de la tramoya tradicional	Levantamiento técnico a escala 1/50 de un diseño de perspectiva central adaptado a la caja escénica clásica.
5-8	**UD2: Diseño de Escenografía Atmosférica, capas de color y trampantojo**	Proceso de diseño desde el moodboard conceptual y el dibujo de atmósfera hasta la implantación en planta. Técnicas de diseño por capas: gasas, retroiluminación, forillos, transparencias y trampantojos. Manejo del color escénico y la luz como constructores de la distancia y el clima dramático.	Entrega del proyecto I (Bocetos de atmósfera, planos de implantación a escala 1/50, despiece de telones y memoria del proyecto.
9-12	**UD3: Diseño de Escenario Cúbico, Cuarta Pared e Ilusión Realista**	La arquitectura del espacio doméstico y la escala de los objetos reales en escena. La construcción de la "cuarta pared": la relación de opacidad e invisibilidad entre actor y público. Alternativa de diseño: la desmaterialización del espacio cerrado mediante estructuras ligeras y telas suspendidas.	Estudio comparativo de un espacio interior realista traducido a síntesis plana.
13-15	**UD4: Diseño de Escenario Circular, Arena y Simultáneo**	Diseño de espacios sin trasera ni forillo: visibilidad circular y el objeto tridimensional exento. Circulación de los actores y líneas de visión cruzadas del espectador. Modulación del suelo/plataforma como elemento estético principal (texturas, niveles, fosos)	Propuesta proyectual gráfica y maqueta virtual de una implantación en arena/trifrontal sin embocadura

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Escenarios rítmicos, estructuras, medios digitales e inmersión

Sesión	Unidad Didáctica	Diseño y Aplicación Proyectual	Trabajo Autónomo
16-20	**UD5: Diseño del Escenario Rítmico, escultórico y modelado con luz**	Diseño de un espacio rítmico a partir de practicables, escalinatas, rampas y plataformas a distintas cotas. Modulación del espacio mediante la luz activa: uso del claroscuro, la sombra proyectada y la luz rasante para esculpir el volumen. Diseño de elementos mecánicos de movilidad espacial. screens y paneles móviles.	Proyecto II (Volumetría, plano de despiece de practicables, diseño de fuentes de luz y memoria técnica)
21-24	**UD6: Diseño de Escenario Kineticomecánico y Aparatos de Actuación**	Eliminación de la carcasa decorativa: el diseño de la estructura portante como elemento estético.	Prototipo tridimensional/boceto estructural de un aparato

		Diseño de “aparatos de actuación”: andamios, rampas mecánicas, poleas, ruedas y niveles de acción biomecánica.	cinético e informe de viabilidad constructiva.
25-27	**UD7: Diseño del Escenario Digital, Sintético y Pantalla Proyectada.**	Integración de la imagen en moviumiuento con el espacio físico: reflectancia de superficies, texturas y geometrías de proyección. Escenarios virtuales, escenografía de luz e interacción con el intérprete en tiempo real. Transición de la textura física a la textura digital sin perder la escala dramática.	Proyecto de integración de mapeo digital/luz proyectada sobre una estructura tridimensional física.
28-30	**UD8: Diseño de Escenarios No Convencionales, Site-specific e Inmersión**	Metodología de intervención espacial en entornos no teatrales: análisis del lugar (site-specific), conservación del patrimonio y circulación del público. Ruptura de la separación escena/patio de butacas: trazado de espacios en envolvente, estacionales o itinerantes. Integración de la arquitectura existente como elemento dramatúrgico activo.	Porfolio digital integrador y defensa oral del proyecto de intervención en un espacio patrimonial o no convencional.

8.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) y empoderamiento (TEP)

8.5.1 Justificación y alfabetización digital en la Escenografía

La educación en el siglo XXI es ya inconcebible sin la tecnología, especialmente en el ámbito del diseño espacial. En esta Guía Docente se integran las TIC en el marco del RD 630/2010, que exige al alumnado el dominio de lenguajes, técnicas y tecnologías aplicadas a la escenografía, y la Ley 1/2024, que garantiza el derecho a una formación digital integral y fomenta el espíritu investigador.

Se propone una transición hacia las TAC (Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento) y las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Creación), superando el modelo pasivo por uno constructivista donde, como señalan Tamim et al. (2011), la tecnología se pone al servicio de la necesidad pedagógica y el desarrollo competencial.

El progreso en alfabetización digital se evaluará mediante la integración efectiva de herramientas digitales en cada fase del proyecto, el uso de portfolios y presentaciones virtuales.

8.5.2 Recursos TIC/TEP por fases del diseño/proyecto escenográfico

En cumplimiento con el perfil profesional del RD 630/2010, los recursos se estructuran para cubrir todas las dimensiones del proyecto escénico:

Fase del proyecto	Herramientas y recursos	Aplicación Didáctica
1. Investigación	Pinterest, Google Scholar, CDAEA, IA Generativa…	Competencia de análisis: investigación de la tradición escénica y generación de conceptos.
2. Proyectación	AutoCAD, SketchUP, Rhino, Blender, Revit, Unreal Engine, Wysiwyg, V-Ray, Photoshop, Illustrador…	Competencia de representación: elaboración de planimetría reglada, modelos 3D y artes finales.
3. Construcción	Trello, Excel, Google Drive, YouTube…	Competencia técnica: gestión de recursos, presupuestos y viabilidad constructiva en el taller.
4. Comunicación	QLab, Realidad Aumentada, Behance, ArtStation, LinkedIn…	Competencia comunicativa: defensa del proyecto ante equipos artísticos y creación de porfolio.

Cada fase contará con entregas parciales, tutorías digitales y seguimiento mediante rúbricas de evaluación competencial.

8.5.3 Innovación y nuevos paradigmas: hacia la excelencia artística

- IA generativa y pensamiento crítico: se introduce la IA para la fase de ideación, permitiendo al alumnado centrarse en la narrativa espacial y la resolución técnica posterior, contribuyendo al desarrollo de competencias de innovación y experimentación según el RD 630/2010.
- Metodología BIM y gemelo digital: evolución hacia trabajos paramétricos (modelo 3D con datos técnicos). Esto asegura la precisión en la ejecución y la sostenibilidad, pilares de la formación superior según la Ley 1/2024.
- Escenografía circular: uso de simuladores virtuales para reducir el desperdicio de materiales en el taller, promoviendo una ética profesional responsable.

La innovación se evaluará mediante la calidad de los modelos digitales, la integración de herramientas colaborativas y la eficiencia en recursos y materiales.

8.5.4 Fuentes de información y patrimonio escénico

Es imperativo que el alumnado de la ESAD de Sevilla maneje las fuentes propias de nuestra disciplina con rigor científico (Orduña-Malea et al., 2016):

- Ámbito andaluz: uso preferente del CDAEA (Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía).
- Ámbito Nacional: teatro.es (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música) y el Museo Nacional del Teatro de Almagro.
- REA y ética digital: utilización de recursos con licencias Creative Commons para garantizar el respeto a la propiedad intelectual, competencia transversal en las enseñanzas artísticas superiores.

Se promoverá la elaboración de informes y trabajos digitales con referencias verificables y licencia ética, evaluando su rigor académico.

8.5.5 DUA y brecha digital

El enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) es el pilar de la integración tecnológica, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos de equidad de la Ley 1/2024:

- Flexibilidad: múltiples formas de presentar la información (vídeo, texto, modelo interactivo) para entender diferentes estilos de aprendizaje.
- Accesibilidad: adaptación de herramientas mediante ajustes razonables para alumnado con necesidades específicas, garantizando que el acceso al laboratorio digital sea pleno.
- Continuidad educativa: garantizar el derecho a la formación ante dificultades de presencialidad a través de plataformas institucionales como Moodle o Google Classroom.

Se evaluará mediante cuestionarios de satisfacción, registros de accesibilidad y seguimiento de entregas digitales adaptadas.

8.5.6 Cierre integrador: vinculación con competencias y perfil profesional

La integración de TAC y TEP asegura que el alumnado desarrolle competencias de investigación, representación, construcción y comunicación escenográfica de manera competente. Estas habilidades se evaluarán mediante:

- Portfolios digitales.
- Presentaciones virtuales y defensa de proyectos.
- Trabajos colaborativos con seguimiento en plataformas digitales.

De este modo, se cumplen los objetivos de innovación, profesionalización y desarrollo competencial establecidos en el RD 630/2010, alineando la alfabetización digital con el perfil profesional del escenógrafo.

5. EVALUACIÓN

El Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Ley 1/2024, de 7 de junio, de Enseñanzas Artísticas Superiores, constituyen el marco legislativo vigente para el desarrollo del presente epígrafe.

Bajo este marco, la evaluación se define como un proceso continuo, integrado y diferenciado según las diversas asignaturas del currículo, atendiendo a los principios de mérito, capacidad y transparencia.

5.1 Enfoque de la evaluación (continua, formativa y criterial)

Cuando hablamos de evaluación, es necesario recordar que esta se extiende a todos los momentos de la acción docente, comenzando con una evaluación inicial, destinada a determinar el punto de partida del alumnado y prolongándose de manera ininterrumpida mediante la observación, el seguimiento y la reflexión a lo largo del curso.

En este sentido, la evaluación se concibe como un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite ajustar y reorganizar la práctica docente según los resultados.

Por tanto, la evaluación debe ser:

- Continua, al desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y permitir ajustar y reorganizar la práctica docente.
- Integrada, porque facilita la participación activa de los distintos agentes implicados y promueve la interdisciplinariedad, especialmente mediante la coordinación de proyectos con materias como Dibujo Artístico, Dibujo Técnico y Técnicas de Realización de Materiales
- Individualizada, dado que el objeto de evaluación es la persona, teniendo en cuenta su situación de partida, su contexto y sus posibilidades, asegurando así una valoración personalizada y equitativa.

Esta concepción de la evaluación implica la utilización de diversos instrumentos que permiten valorar tanto el progreso individual como la implicación y desempeño del alumnado en las distintas actividades, incluyendo:

- La observación directa.
- El desarrollo de proyectos y trabajos prácticos integradores.
- Las pruebas orales y exposiciones.
- El portfolio personal, que recoge trabajos, reflexiones y autoevaluaciones.
- La autoevaluación y la coevaluación, fomentando la reflexión crítica y la mejora continua.

Durante el desarrollo de los proyectos se realizarán sesiones periódicas de crítica y revisión de proceso propias de la metodología de taller, que constituyen un elemento de la evaluación formativa en las enseñanzas escenográficas.

Por su parte, los criterios de calificación se centran en:

- El dominio de las competencias específicas.
- La constancia y el esfuerzo demostrados.
- La calidad y coherencia de los trabajos.
- La capacidad de análisis y reflexión sobre el propio aprendizaje.
- La participación activa en proyectos colectivos.

De este modo, la evaluación se concibe como un proceso de diálogo, comprensión y mejora, orientado al desarrollo integral del alumnado y a la optimización de la acción docente (Sanmartí, 2007).

5.2 Criterios de evaluación

Siguiendo el marco del Decreto 54/2022, el RD 630/2010 y el Decreto 259/2011 se establecen los criterios transversales, generales y específicos más dos creadas para la asignatura:

5.2.1 Criterios de Evaluación Específicos de la Especialidad de Escenografía (CEEE)

- CEEE1. Demostrar dominio de los recursos expresivos y lenguajes plásticos necesarios para el desarrollo de la escenografía.
- CEEE2. Demostrar dominio de las técnicas de representación (planimetría y volumen) mediante la creación de maquetas y planos.

- CEEE3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo (luz, indumentaria, dirección).
- CEEE4. Fundamentar el proceso creativo personal, tanto en la metodología del trabajo como en la renovación estética.

5.2.2 Criterios de Evaluación Específicos de la Asignatura - Espacio Escénico I (CEEA)

- CEEA1. Mostrar organización y planificación del trabajo de forma eficiente y motivadora en el desarrollo de maquetas y planos (CET1).
- CEEA2. Demostrar la búsqueda de la excelencia y la calidad en la resolución plástica del espacio (CET12), habiendo mostrado responsabilidad y rigor en el proceso creativo de taller (CEG5).
- CEEA3. Haber trabajado de forma autónoma en el diseño de propuestas espaciales (CEG1) y con iniciativa propia (CET9), aplicando la autocrítica hacia el resultado volumétrico (CET6).
- CEEA4. Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y producción de documentación técnica y artística aplicando la metodología de investigación escénica (CET4, CET11, CEG5).
- CEEA5. Demostrar conocimientos de las principales características formales, estéticas y arquitectónicas de la historia del espacio escénico y su evolución (CEEE1).
- CEEA6. Descubrir el valor semiótico del espacio teatral (CEG2), su carácter comunicativo, atmosférico y expresivo en relación con el texto (CEEE1).
- CEEA7. Demostrar capacidad de análisis sobre la utilización de la escenografía como signo narrativo a lo largo de la historia (CEEE3).
- CEEA8. Saber analizar y utilizar las relaciones que se establecen entre los elementos del fenómeno teatral (CEG5) y su repercusión en el diseño: relación público-escena, iluminación y maquinaria (CEEE3).
- CEEA9. Saber diseñar y formalizar plásticamente el espacio a partir del análisis del texto dramático o concepto de puesta en escena (CEEE2).
- CEEA10. Demostrar conocimiento sobre el análisis de los signos que emite el espacio y su interacción con el cuerpo del actor/actriz para su adecuación a los requerimientos de la pieza (CEEE3).
- CEEA11. Demostrar destreza en el uso de herramientas, materiales y sistemas constructivos, respetando las normas de seguridad y salud en el taller (CET13).
- CEEA12. Aplicar con rigor la escala y los sistemas de representación normalizados (plantas, alzados, secciones) en la definición del proyecto espacial (CEEE2).
- CEEA13. Valorar la sostenibilidad matérica y el impacto medioambiental en la elección de materiales para la realización de modelos escenográficos (CET13 / Ley 1/2024).

5.2.3 Sistemas de Evaluación

En coherencia con el Decreto 54/2022, de 12 de abril, la evaluación en esta asignatura se define como un proceso continuo, integrador y diferenciado, orientado a valorar el grado de adquisición de las competencias (CPA) y el cumplimiento de los criterios de evaluación (CEEA).
Este sistema posee carácter formativo y orientador, permitiendo reajustar las estrategias pedagógicas en función de los ritmos detectados. La evaluación se estructura en tres hitos temporales vinculados al desarrollo del currículo:

- Evaluación inicial (Diagnóstica): se realizada mediante la UD 0, con el fin de detectar los conocimientos previos en geometría, visión espacial y referentes culturales. No computa en la calificación final, pero define la hoja de ruta de las medidas de flexibilización (DUA).
- Evaluación Formativa (Primer Cuatrimestre): coincidiendo con la finalización del bloque del Barroco y el Hito 1 (UD 7). Se realizará una sesión de evaluación junto al equipo docente de primer curso para analizar la evolución del grupo y la efectividad de la interdisciplinariedad. Durante el desarrollo de los proyectos se realizarán sesiones periódicas de crítica y revisión de proceso (crítica de taller), que constituyen un elemento esencial de la evaluación formativa.
- Evaluación Final (Sumativa): representa la síntesis de los resultados obtenidos. En ella se verifica la madurez técnica y creativa del alumnado a través del Hito 2 (UD 12). Será una evaluación criterial y global, basada en el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje (RA) marcados por la Ley 1/2024.

En caso de ausencia prolongada del docente, la jefatura de departamento de Escenografía garantizará la continuidad del proceso evaluativo, asegurando la objetividad mediante la aplicación de las rúbricas y criterios recogidos en esta programación.

5.2.6 Presencialidad y Evaluación Continua

Dada la naturaleza teórico-práctica de la asignatura y su metodología basada en el taller de proyectos y el trabajo colaborativo, la presencialidad es un requisito indispensable para la trazabilidad de la evaluación continua.

- Asistencia y puntualidad: son condiciones inexcusables para el correcto desarrollo de las competencias procedimentales y la seguridad en el taller (CEEA 11).
- Límite de faltas: siguiendo la normativa interna del centro y el marco de Enseñanzas Artísticas Superiores, la asistencia mínima obligatoria es del 80%. La superación del 20% de las faltas de asistencia (sean justificadas o no) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

5.3 Instrumentos y técnicas de evaluación

Consideramos los instrumentos de evaluación como herramientas pedagógicas diseñadas para detectar tanto el grado de adquisición de las CPA (Competencias Propias de la Asignatura) por parte del alumnado, como la consecución de los objetivos de enseñanza del docente. Siguiendo el Decreto 54/2022, estos instrumentos garantizan la transparencia y la objetividad en el proceso educativo.

Utilizaremos una tipología de instrumentos, asegurando la triangulación de datos entre la observación, la producción escrita y el soporte multimedia.

Instrumentos de Evaluación	Criterios de Evaluación (CEEA) Relacionados
OBSERVACIÓN: lista de control, guía de observación técnica, registro de actitud en taller.	CEEA 1, 2, 8, 11, 13
ESCRITOS: diario de procesos, exámenes cuatrimestrales, memorias técnicas y dossier de investigación.	CEEA 3, 4, 5, 6, 7, 10
MULTIMEDIA: portfolio digital, presentaciones de proyectos, foros plataforma virtual.	CEEA 3, 9, 12
CALIDAD DOCENTE: encuestas de evaluación de la práctica docente.	Autoevaluación docente

5.3.1 Instrumentos de evaluación de observación

Serán esenciales para evaluar las competencias procedimentales y de seguridad en el taller. Se empleará la lista de control de asistencia (para el cumplimiento del 80% obligatorio) y una guía de observación específica para el trabajo en el taller, donde se valorará la destreza manual, el uso responsable de herramientas (CEEA 11) y la optimización de materiales (CEEA 13).

5.3.2 Instrumentos de evaluación escritos

- Diario de clase / bitácora de procesos: el alumnado recogerá semanalmente la evolución de sus proyectos (especialmente de las UD7 y UD 12), permitiendo al docente realizar una evaluación formativa y detectar bloqueos creativos o técnicos.
- Pruebas objetivas (exámenes): se realizarán dos exámenes de carácter técnico-teórico para verificar la asimilación de la terminología y la historia del espacio escénico (9 de febrero / 8 de junio).
- Trabajos de investigación y análisis: al final de cada bloque temático, el alumnado entregará ejercicios de profundización técnica y crítica.

UD	RELACIÓN DE TRABAJOS / HITOS TÉCNICOS	FECHA DE ENTREGA
1	**Proyecto I** (Bocetos de atmósfera, capas, luz y memoria técnica).	Octubre de 2026
2	Lámina técnica a escala 1:50 (Perspectiva y tramoya).	Diciembre de 2026
3	Estudio comparativo (Realismo vs. Síntesis plana)	Enero de 2027
4	Propuesta gráfica de implantación en arena.	**Febrero de 2027**
5	**Proyecto II** (Volumetría, practicables y plano de iluminación).	Marzo de 2027

6	Prototipo tridimensional/boceto de aparato cinético e informe constructivo.	Abril de 2027
7	Proyecto de integración de mapeo digital/luz proyectada sobre soporte físico.	Mayo de 2027
8	Portafolio Digital Integrador y defensa oral de la intervención en espacio patrimonial	**Junio de 2027**

5.4 Procedimientos y criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante una media ponderada de los diferentes bloques evaluativos. Para garantizar la objetividad, se aplicarán rúbricas de evaluación específicas para cada hito práctico, que estarán a disposición del alumnado desde el inicio de la unidad.

BLOQUE EVALUATIVO	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	% FINAL
BLOQUE PRÁCTICO: PROYECTOS	**Calidad de diseño y ejecución técnica:** ● Precisión de escala y acabado (15%) (CEEA12) ● Creatividad y coherencia dramatúrgica (15%) (CEEA2, CEEA3) ● Representación planimétrica (10%) (CEEA12, CEEA2)	**40 %**
BLOQUE TEÓRICO	**Nivel de profundización y rigor:** ● Secuencia lógica de ideas (10%) ● Uso preciso del lenguaje técnico (10%) ● Ortografía, gramática y expresión (5%)	**25 %**
INVESTIGACIÓN Y MULTIMEDIA	**Análisis y capacidad crítica:** ● Nivel de investigación y bibliografía (10%) ● Calidad del e-Portfolio y Video-Pitch (10%)	**20 %**
SEGUIMIENTO Y TRABAJO EN TALLER	**Desempeño y actitud:** ● Diario de clase y reflexión (5%) ● Asistencia y puntualidad (5%) ● Seguridad en el taller y actitud (5%)	**15 %**

5.4.1 Criterios de superación de la asignatura

- Media ponderada: para aplicar los porcentajes anteriores, será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en los bloques de Proyectos y Exámenes.
- Entrega Obligatoria: no se podrá promediar la asignatura si falta la entrega del Hito 2 (Proyecto final). Este proyecto es el instrumento que certifica la adquisición de los Resultados de Aprendizaje (RA) fundamentales de la Ley 1/2024.
- Publicidad y transparencia: en cumplimiento del principio de transparencia, las rúbricas de cada unidad serán publicadas en la plataforma virtual al inicio de la misma, permitiendo al alumnado el ejercicio de su derecho a una evaluación objetiva.
- Mención de Matricula de Honor: de acuerdo con la normativa andaluza, podrá concederse la mención de Matrícula de Honor al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0, siempre que su desempeño destaque por su excelencia e innovación creativa y dentro del cupo de 5% del alumnado matriculado.

- Redondeo: siguiendo la normativa de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Andalucía, las calificaciones se expresarán en una escala numérica del 0 a 10 con un decimal. El redondeo al número entero superior se aplicará a partir de 0,5 en la calificación final.

5.5 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se entiende la evaluación como un proceso dinámico y regulador que no solo mide resultados, sino que identifica áreas de mejora en la propia arquitectura pedagógica. En coherencia con el Decreto 54/2022, esta asignatura articula la evaluación en dos dimensiones interconectadas.

5.5.1 Evaluación del aprendizaje: mecanismos de recuperación y permanencia

Para garantizar el derecho del alumnado a una evaluación justa y adaptada a su evolución, se establecen los siguientes mecanismos:

- Recuperación integrada y continua: dado el carácter acumulativo de los proyectos de escenografía, el alumnado que no alcance los objetivos en el Hito 1 (UD7) podrá recuperarlos mediante la integración de las correcciones en el Hito 2 (UD 12). El docente realizará un seguimiento personalizado en las sesiones de taller para asegurar este progreso.
- Protocolo de pérdida de evaluación continua: el alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia (según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro) dispondrá de una prueba de suficiencia en las convocatorias ordinarias. Esta prueba exigirá la entrega del portfolio completo y la superación de un examen técnico-práctico.
- Convocatoria Ordinarias (Junio y Septiembre):

BLOQUE DE EVALUACIÓN	ENTREGAS REQUERIDAS (Instrumentos)	% FINAL
1. Análisis histórico y semiótico	Dossier de análisis de los espacios, mapas de visibilidad y examen teórico de evolución espacial.	**20 %**
2. Laboratorio matérico y técnico	Cuaderno de bitácora, muestrario de texturas, láminas de dibujo técnico y despieces mecánicos.	**20 %**
3. Proyecto I	Trabajo y memoria del proceso.	**20 %**
4. Proyecto II	Trabajo y memoria técnica integral.	**25 %**
5. Portfolio y defensa	Portfolio del curso y defensa pública del proyecto ante tribunal.	**15 %**

- Convocatoria Extraordinaria (Febrero): destinada específicamente al alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores o que cumpla los requisitos de finalización de estudios. (Evaluación según el baremo de junio/septiembre, adecuado a la normativa de la guía docente en curso).

5.5.2 Evaluación de la enseñanza: calidad y mejora docente

Para asegurar que la metodología propuesta sea eficaz, el docente someterá su práctica a un proceso de auditoria interna:

- Indicadores de logro: análisis de las tasas de éxito y participación. Un alto índice de abandono en unidades técnicas indicará la necesidad de reforzar los recursos o las tutorías.
- *Feedback* del alumnado: cuestionario anónimo cuatrimestral sobre la claridad de los criterios, la idoneidad de los materiales de taller y la gestión del tiempo.
- Memoria de propuestas de mejora: documento final donde se recogen los cambios para el curso 2025/2026, garantizando un ciclo de mejora continua.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura de Espacio Escénico I se imparte con la convicción de que todo el alumnado debe tener acceso pleno a los contenidos y al desarrollo de competencias, respetando sus características individuales, ritmos de aprendizaje y contextos culturales. La UNESCO (2016, p. 42) afirma que "una educación pertinente es aquella que tiene al estudiante como centro, adecuando la enseñanza a sus características y necesidades, partiendo de lo que 'es', 'sabe' y 'siente', promoviendo el desarrollo de sus capacidades, potencialidades e intereses".

En España, la normativa vigente establece marcos claros para garantizar la inclusión:

- Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal: garantiza la participación de todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- El Real Decreto 630/2010 determina que los centros deben ofrecer estrategias y recursos de apoyo dentro del currículo común para asegurar el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas.
- El Decreto 54/2022, en su Capítulo V (Atención a la Diversidad), establece que los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas necesarias, garantizando que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) pueda alcanzar los objetivos y competencias de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

En el marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores, y de acuerdo con la normativa vigente, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas, propias de las etapas de educación obligatoria. La atención a la diversidad se articula, por tanto, mediante medidas metodológicas, organizativas y de acceso al aprendizaje, respetando los criterios de evaluación y las competencias establecidas en la guía docente y garantizando la igualdad de oportunidades sin menoscabo del nivel formativo exigido.

5.1 Tipologías de alumnado

Siguiendo a Ibáñez, Gómez y Soria (2004), se distinguen cinco grandes grupos de alumnado con necesidades de apoyo:

Tipo de alumnado	Características principales	Objetivo apoyo en Espacio Escénico I
NEE (Físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales)	Requieren apoyos concretos para acceder a los contenidos	Proporcionar recursos visuales, táctiles o adaptaciones de la presentación de información sin alterar los contenidos
Compensatoria	Alumnado con desventajas sociales o culturales	Facilitar acceso a bibliografía, software y materiales del centro; favorecer la comprensión de la terminología técnica y referencias culturales
Altas capacidades	Estudiantes con mayor nivel de análisis, creatividad o rapidez de aprendizaje	Proponer tareas desafiantes centro del currículo, fomentando la experimentación y la innovación
TDAH	Déficit de atención e hiperactividad	Modular proyectos por fases, con hitos parciales y seguimiento cercano para mantener la concentración y la autonomía

5.2 Estrategias de atención a la diversidad

Las medidas aplicadas respetan los objetivos y contenidos comunes de la asignatura y se centran en modificación de recursos, metodologías y apoyos:

- Recursos visuales y multimedia: maquetas, renders, esquemas y vídeos explicativos para facilitar la comprensión de conceptos complejos.
- Ritmo y organización del trabajo: planificación modular de proyectos, hitos parciales y retroalimentación frecuente.
- Trabajo en equipo: roles que potencien fortalezas individuales, fomenten la colaboración y el respeto a la diversidad de capacidades.
- Apoyo docente y recursos del centro: acceso a bibliografía especializada, software de diseño, espacios adaptados y asesoramiento personalizado.

- Integración cultural y lingüística: apoyo a alumnado internacional para favorecer la comprensión y participación plena en proyectos colaborativos.

5.3 Inclusión y preparación para cursos superiores

En primer curso, la atención a la diversidad se orienta a:

- Preparar al alumnado para colaborar en proyectos interdisciplinarios en cursos posteriores.
- Desarrollar habilidades de comunicación y coordinación con otros miembros de las especialidades.
- Fomentar la comprensión del lenguaje del espacio escénico, facilitando la participación activa de todos los estudiantes.
- Promover actitudes de respeto, tolerancia y cooperación, base fundamental para el trabajo en equipos artísticos diversos.

Como señala Arnáiz (2000, p. 25), la educación inclusiva se centra en "apoyar las cualidades y necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros y alcancen el éxito". En Espacio Escénico I, esto implica ofrecer herramientas de aprendizaje diferenciadas dentro del currículo común, garantizando que todos los estudiantes desarrollen sus competencias de manera plena y puedan integrarse en proyectos artísticos multidisciplinares en cursos superiores.

7. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO ERASMUS

7.1 Tipología y caracterización del apoyo

Dentro de la tipología del alumnado, el Erasmus o internacional se enmarca principalmente en las necesidades de compensación por el contexto sociocultural y lingüístico:

- Objetivo de apoyo específico: facilitar el acceso a la bibliografía, software y materiales del centro, así como favorecer la comprensión de la terminología del espacio escénico y de las referencias culturales propias de la asignatura.

7.2 Estrategias de atención y metodologías aplicadas

El tratamiento se centra en medidas metodológicas y de acceso, respetando los criterios de evaluación y competencias exigidas:

- Integración cultural y lingüística: apoyo específico al alumnado internacional para favorecer la comprensión de los contenidos y garantizar su participación plena en los proyectos colaborativos.
- Trabajo en equipo: asignación de roles en las dinámicas grupales que potencien las fortalezas individuales y favorezcan el respeto a la diversidad cultural y de capacidades.
- Recursos de apoyo: acceso a recursos visuales y multimedia (maquetas, renders, esquemas y videos explicativos) para facilitar la superación de posibles barreras lingüísticas en conceptos complejos.

7.3 Marco normativo y orientativo

- Sin adaptaciones curriculares: al tratarse de Enseñanzas Artísticas Superiores, no se contemplan adaptaciones curriculares significativas ni no significativas. La atención al alumnado Erasmus se realiza mediante flexibilización metodológica, organizativa y de acceso al aprendizaje, asegurando la igualdad de oportunidades sin alterar el nivel formativo ni las exigencias de la guía docente.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Tratados Históricos, Arquitectura Teatral y Manuales Clásicos

- **Algarotti, F.** (1762). *Saggio sopra l'opera in musica*. Leghorn. (Tratado clave sobre la reforma de la escenografía y la óptica teatral neoclásica).
- **Bibiena, F. G.** (1711). *L'architettura civile preparata su la geometria, e ridotta alle prospettive*. Parma: Paolo Monti. (Texto fundamental para el estudio de la perspectiva *per angolem* y el escenario barroco).

- **Carandini, S.** (1990). *Teatro e spettacolo nel Seicento*. Roma: Laterza.
- **Sabbatini, N.** (1638). *Pratica di fabricar scene e machine ne' teatri*. Ravenna. (Manual clásico de ingeniería de tramoya y trucaje óptico).
- **Serlio, S.** (1545). *Il secondo libro di perspettiva*. París. (Origen del diseño en perspectiva y la tipología de escenas trágica, cómica y satírica).

8.2. Tipologías Espaciales, Diseño Técnico e Ingeniería Escénica

- **Adolphe, J., & Bablet, D.** (1982). *Le Lieu théâtral dans la société moderne*. París: Éditions du CNRS.
- **Bablet, D.** (1975). *Estética general de la escenografía*. Barcelona: Blume.
- **García-Barba, F.** (2018). *La arquitectura del teatro: Evolución tipológica de la caja escénica*. Madrid: Editorial Rueda.
- **Howard, P.** (2009). *What is Scenography?* (2ª ed.). Londres: Routledge. (Texto de referencia sobre la metodología proyectual contemporánea).
- **Izenour, G. C.** (1996). *Theater Design* (2ª ed.). New Haven: Yale University Press. (Tratado imprescindible sobre arquitectura e ingeniería de la caja negra y escenarios mecánicos).
- **Nieva, F.** (2000). *Tratado de escenografía*. Madrid: Fundamentos.
- **Portillo, R., & Casado, J.** (2004). *Abecedario del teatro*. Madrid: Castalia.

8.3. Vanguardias, Escenario Rítmico, Kinético y Máquina Escénica

- **Appia, A.** (1921). *L'Œuvre d'art vivant*. Ginebra: Éditions Atar. (Fundamento teoricopráctico del espacio rítmico y la luz activa).
- **Craig, E. G.** (1911). *On the Art of the Theatre*. Londres: Heinemann. (Desmaterialización del decorado y concepto de la *supermarioneta*).
- **De Micheli, M.** (2002). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Meyerhold, V.** (1971). *Teatro contextual y biomecánica*. Madrid: Alberto Corazón.
- **Schlemmer, O., Moholy-Nagy, L., & Molnár, F.** (1925). *Die Bühne im Bauhaus* (Bauhausbücher 4). Múnich: Albert Langen. (Fundamento de la abstracción espacial y la escena no convencional).

8.4. Escenario Digital, Sintético y Nuevas Tecnologías

- **Dixon, S.** (2007). *Digital Performance: A History of New Media in Theater, Dance, Performance Art, and Installation*. Cambridge: MIT Press.
- **Piscator, E.** (1929). *Das Politische Theater*. Berlín: Adalbert Schultz. (Pionero en el uso de la proyección cinemática y la tecnología visual en escena).
- **Svoboda, J.** (1993). *The Secret of Theatrical Space*. Applause Theatre Books. (Texto clave sobre la *Laterna Magika*, la luz como materia y el escenario sintético).
- **Verneert, M.** (2018). *Projection Mapping and Interactive Environments in Scenography*. Londres: Focal Press.

8.5. Espacio No Convencional, Inmersión y *Site-Specific*

- **Artaud, A.** (1938). *Le Théâtre et son Double*. París: Gallimard. (Teoría del espacio envolvente y la quiebra del patio de hamacas).
- **Kaye, N.** (2000). *Site-Specific Art: Performance, Place and Documentation*. Londres: Routledge.
- **Machon, J.** (2013). *Immersive Theatres: Intimacy and Immediacy in Contemporary Performance*. Londres: Palgrave Macmillan.
- **Pearson, M.** (2010). *Site-Specific Performance*. Londres: Palgrave Macmillan.

8.6. RECURSOS EN LÍNEA Y BASES DE DATOS TÉCNICAS

- **OISTAT (International Organisation of Scenographers, Theatre Architects and Technicians):** Acceso a catálogos de tipologías arquitectónicas, ingeniería de tramoya y normativa de seguridad (oistat.org).

- **Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM):** Planimetrías, bocetos y fondos históricos de escenografía en España (teatro.es).
- **Digital Theatre Words:** Glosario técnico multidisciplinar e internacional de términos de arquitectura, tramoya e iluminación teatral.

NOTA: Debe entenderse el carácter flexible de la guía docente atendiendo al desarrollo del curso, circunstancias sobrevenidas, la necesaria atención a la diversidad, etc.
En caso de cambio de normativa o situaciones que afecten de manera considerable el contenido de esta guía podrán plantearse cambios previa aprobación en departamento y ETCP, de lo que se informaría debidamente al alumnado.